

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	<b>CAPÍTULO</b>	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Fomento a la creación y manejo sustentable de plantaciones y la conservación de suelos y aguas</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo Plantaciones en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo plantaciones resueltas año t</p>	24 días 131549/5 441	22 días 143928/6 532	21 días 132343/6 223	22 días 61888/2829	25 días 150000/600 0	22 días 129800/5 900	5%	<p>Base de Datos/Software Base de datos del Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF) con información ingresada de regiones respecto de tramitaciones de planes de manejo plantaciones.</p>	1
<p>•Fomento a la creación y manejo sustentable de plantaciones y la conservación de suelos y aguas</p> <p>-Incentivo y apoyo técnico al Manejo de plantaciones »Asistencia técnica integral en manejo de plantaciones.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Superficie de plantaciones de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilización de biocontroladores en el año t respecto a la superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Superficie de plantaciones de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales manejados mediante la utilización de biocontroladores en el año t /superficie potencialmente susceptible de ataque en el año t -1)*100</p>	5.8 % (28970.0/ 500000.0) *100  H: 5.8 (17672.0/ 305000.0) *100  M: 5.8 (7532.0/1 30000.0)* 100	5.8 % (29000.0/ 500000.0) *100  H: 5.8 (17690.0/ 305000.0) *100  M: 5.8 (7540.0/1 30000.0)* 100	6.4 % (32094.0/ 500000.0) *100  H: 6.2 (18881.0/ 305000.0) *100  M: 6.0 (7849.0/1 30000.0)* 100	1.2 % (5862.0/50 0000.0)*10 0  H: 1.2 (3576.0/30 5000.0)*10 0  M: 1.2 (1524.0/13 0000.0)*10 0	6.4 % (32000.0/5 00000.0)*1 00  H: 6.4 (19520.0/3 05000.0)*1 00  M: 6.4 (8320.0/13 0000.0)*10 0	6.4 % (32000.0/ 500000.0) *100  H: 6.4 (19520.0/ 305000.0) *100  M: 6.4 (8320.0/1 30000.0)* 100	15%	<p>Base de Datos/Software Base de dato consolidada a nivel nacional con información del programa de asistencia técnica en manejo de plantaciones</p>	2
<p>•Fomento al manejo sustentable del bosque nativo formaciones xerofíticas y la conservación de suelos y aguas.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo</p>	<p>Sumatoria N° total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo</p>	50 días 121175/2 419	47 días 102797/2 192	45 días 81636/18 21	45 días 35831/800	50 días 150000/300 0	47 días 103400/2 200	5%	<p>Base de Datos/Software Base de datos del sistema de administración y fiscalización forestal (SAFF)</p>	3

	en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t								con información proveniente de regiones respecto de tramitaciones de planes de manejo en bosque nativo	
•Monitoreo, restauración, evaluación ambiental y fiscalización de bosque nativo, plantaciones forestales, formaciones xerofíticas y especies protegidas.	<u>Calidad/Producto</u>  4 Porcentaje de denuncias de terceros por presunta infracción a la legislación forestal vigente ingresadas formalmente a la Corporación, cuya respuesta se efectúa dentro de un plazo establecido respecto al total de denuncias respondidas en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de denuncias efectuadas por terceros por presunta infracción a la legislación forestal vigente ingresadas formalmente a la Corporación y respondidas dentro del plazo establecido en el año t/N° total de denuncias ingresadas y respondidas formalmente por la Corporación en el año t)*100	97 % (904/936) *100	97 % (996/1022) )*100	97 % (972/1006) )*100	99 % (533/538)* 100	97 % (1018/1054) )*100	97 % (1018/1054) )*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado en Oficina Central con denuncias de terceros y respuestas al denunciante registradas en las Oficina Regionales	4
•Protección contra Incendios Forestales.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  5 Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada /N° total de incendios en la temporada)*100	90.6 % (3069.0/3389.0)*100	89.0 % (3248.0/3649.0)*100	86.7 % (3650.0/4208.0)*100	87.7 % (3518.0/4012.0)*100	89.0 % (3185.0/3579.0)*100	88.5 % (3246.0/3668.0)*100	5%	<u>Base de Datos/Software</u> Incendios Forestales registrados en el sistema informático SIDCO	5
•Protección contra Incendios Forestales.	<u>Calidad/Producto</u>  6 Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o	81.1 % (2747.0/3389.0)*100	76.4 % (2788.0/3649.0)*100	74.9 % (3153.0/4208.0)*100	74.0 % (2969.0/4012.0)*100	73.0 % (2613.0/3579.0)*100	74.5 % (2733.0/3668.0)*100	15%	<u>Base de Datos/Software</u> Incendios Forestales registrados en el sistema informático SIDCO	6

	<p>primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>menor a 30 min. en el periodo/N° total de incendios durante el período)*100</p>									
<p>●Fortalecimiento de la gestión del SNASPE en función de los objetos de conservación biológicos, culturales y de bienestar humano</p> <p>-Gestión para la conservación de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Area Silvestres Protegidas en el año t respecto al número de visitantes encuestados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la Area Silvestres Protegidas en el año t/Número de visitantes encuestados en el año t)*100</p>	<p>80.6 % (2668.0/3311.0)*100</p>	<p>82.2 % (2881.0/3504.0)*100</p>	<p>84.1 % (2996.0/3561.0)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>78.7 % (2652.0/3370.0)*100</p>	<p>82.3 % (2772.0/3370.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Nacional de la consultora a cargo de la evaluación aprobado por la Gerencia de Areas Silvestres Protegidas</p>	<p>7</p>
<p>●Fortalecimiento de la gestión del SNASPE en función de los objetos de conservación biológicos, culturales y de bienestar humano</p> <p>-Planificación para la Conservación de la diversidad biológica y del Patrimonio Cultural</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna con Plan Nacional de Conservación al año t/N° total de especies prioritarias de flora y/o fauna al año t)*100</p>	<p>52.78 % (57.00/108.00)*100</p>	<p>52.78 % (57.00/108.00)*100</p>	<p>54.63 % (59.00/108.00)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>56.48 % (61.00/108.00)*100</p>	<p>58.33 % (63.00/108.00)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Planes de Conservación elaborados con metodología "Estándares abiertos"</p>	<p>8</p>
<p>●Fomento del arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural</p> <p>-Propiciar programas comunitarios de arbolado urbano y peri-urbano.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje acumulado de programas comunitarios implementados en el año t respecto al número total de programas comunitarios a implementar en las comunas del país en el período 2014 - 2018</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número acumulado de programas comunitarios implementados en el año t /número total de programas comunitarios a implementar en las comunas del país en el período 2014 - 2018)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>9 % (10/116)*100</p>	<p>26 % (30/116)*100</p>	<p>26 % (30/116)*100</p>	<p>39 % (45/116)*100</p>	<p>52 % (60/116)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Nacional con los programas comunitarios implementados a nivel nacional.</p>	<p>9</p>



7 Las encuestas se realizarán en 18 unidades del SNASPE más representativas del país. El estudio considerará una unidad por región, a excepción de la Región de O'Higgins que no será evaluada el año 2016 y las regiones de La Araucanía y Los Lagos, con tres unidades cada región.

El sistema de calificación considera notas de 1 a 7, siendo 1= Nada Satisfecho y 7= Completamente satisfecho. Para efectos del análisis, se considera como evaluación satisfactoria las calificaciones 6 y 7; como insatisfactorias las calificaciones 1, 2, 3 y 4; y como neutras la calificación 5.

Cabe destacar, que para el resultado final del indicador nacional, se considerará la ponderación de cada ASP en relación a su visitación durante el periodo en que se toma la muestra.

La medición del indicador se hará mediante una empresa externa a CONAF.

8 Para el año 2016 se elaborarán dos nuevos planes de conservación para el mismo número de especies prioritarias. Estas especies de flora y fauna (108), corresponden a una priorización interna de CONAF, para lo que se consideraron entre otros, criterios biológicos y estados de conservación.

La elaboración de los planes de conservación serán liderados por una región (secretaría técnica) en coordinación con las regiones que cuenten con presencia de la especie en su distribución natural.

9 Este indicador se incorpora en el formulario H en respuesta a las nuevas Definiciones Estratégicas establecidas por la presente administración, que pretende medir la ejecución de acciones más concretas y de beneficio a la comunidad en reemplazo de la entrega individual de árboles a la población

El objetivo es implementar en el periodo 2014-2018 un total de 116 Programas Comunitario, en 116 comunas. Se trabajará en la etapa I (2014-2018) en una parte de las 319 comunas más carenciadas en términos de ingreso promedio de los hogares a nivel nacional y paisajes arbolados y áreas verdes, de manera de proyectar 2 etapas más de trabajo (2019-2026) que permita abarcar las 203 comunas restantes.

La incorporación de la comuna, da respuesta a las Definiciones Estratégicas de CONAF, que pretende realizar acciones concretas en beneficio de la comunidad en reemplazo de la entrega individual de árboles. Los Programas Comunitarios consisten en realizar acciones significativas en las comunas del país que presentan un mayor déficit de superficies arboladas y parques urbanos y periurbanos; su característica principal es que se realizan en conjunto con las personas beneficiadas, en forma participativa, contemplan intervenciones para mejorar la calidad de vida de las comunidades y su entorno, a través de la apropiación de la población de beneficios y servicios que presta el arbolado, junto a una capacitación en el cuidado del paisaje para su mayor valorización. Todo lo anterior busca mejorar la calidad de vida de las comunidades y su entorno, a través de la apropiación de la población de beneficios y servicios que prestan los ecosistemas forestales y arbolado urbano y periurbano

Los Beneficios de los Espacios Arbolados son disminución del estrés, mejoramiento de la salud, beneficios psicológicos, satisfacción del trabajo y bienestar en oficinas con vista de arbolado, paisaje, espacios de esparcimiento familiar y deportivo. Influencia sobre el clima; producción de oxígeno y captura de CO<sub>2</sub>, regulación del viento, sombra, modifican el almacenamiento e intercambio de calor en superficies urbanas, atenúan el clima local y aminoran el uso de la energía en edificios, así como el confort térmico humano, calidad del aire, disminución del ruido, aumenta plusvalía de propiedades, se obtienen otros productos como flores, frutos, hojas y maderas.

Los Programas Comunitarios se desarrollarán a través de proyectos emblemáticos, que se definen como proyectos de construcción de espacios arbolados impulsados por las unidades regionales de CONAF, con la participación de la comunidad, las municipalidades respectivas y otros socios públicos y/o privados; los proyectos deben considerar la pertinencia cultural y un alto impacto social y ambiental, requieren del diseño, ejecución y mantención de los espacios intervenidos, con la participación de la comunidad directamente beneficiada y actores locales.

El diseño considera la entrega de especies apropiadas al área y las necesidades de la comunidad, el abastecimiento de plantas por los Viveros de CONAF, asistencia técnica, capacitación y difusión sobre la importancia del arbolado urbano por personal de la Corporación.

El método de selección de comunas considera los siguientes criterios: comunas más carenciadas en términos de ingreso promedio de los hogares, paisajes arbolados y áreas verdes; además de considerar la capacidad instalada de CONAF. Se analizará el trabajo con aquellos socios estratégicos que han desarrollado una labor exitosa en el marco de los convenios firmados, se analizarán los proyectos que se presenten y el impacto que estos tienen en la ciudadanía.

Se consideran acciones significativas; Los programas comunitarios, los proyectos emblemáticos, los convenios estratégicos y las acciones territoriales, el objetivo de este concepto es separarlas de las acciones que solo van a tener que ver con la entrega de plantas, que también son importantes pero menos significativas, como es por ejemplo arborizar una calle.